



DECRETO N° 3.336

LAJA, septiembre 28 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario **YASNA VALENZUELA GALLEGOS**, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a **YASNA VALENZUELA GALLEGOS**, Administrativo, Grado 15° E.M., por el día 02 de octubre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a Seminario Trabajos no Tradicionales para Mujeres-Sernam.
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar, por el día 02 de octubre del 2012 .-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



MAIRA VALBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/ABP/mes.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)